923
14/4

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA: Nº 015/ 0973

MAT: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO PARA REALIZAR "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CALEFACTORES A PELLET DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

TEMUCO, 14 ABR. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, La Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Exenta N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Qué,** la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, a través de la solicitud de compra Nº 28.240 de fecha 09 de marzo del 2017, requiere contratar **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CALEFACTORES A PELLET DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2. **Qué**, en los distintos Jardines Infantiles pertenecientes a JUNJI Región de La Araucanía, se encuentran instalados calefactores a pellet marca CADEL, por lo que es necesario e indispensable contar con los servicios de mantención y suministro de repuestos de ellos, a fin de resguardar la seguridad y salud de los niños y niñas que se atienden en los establecimientos, así como también de los funcionarios de los propios jardines infantiles.

3. **Qué**, consultado el catalogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

4. **Qué**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el Artículo 10 N°7 letra e) del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional: "**Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros**".

5. **Qué**, la empresa **2D Electrónica S.A., RUT 99.512.770-9**, se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Chile Compras (www.chileproveedores.cl), cuenta con autorización y certificación otorgada por la Marca CADEL, para efectuar instalaciones, reparaciones, mantenciones y venta de artículos y repuestos de los equipos distribuidos en Chile.

6. **Qué**, la empresa **2D Electrónica S.A., RUT 99.512.770-9**, presenta el siguiente presupuesto por los servicios individualizados:

VALORES REPUESTOS	**PRECIOS IVA INCLUIDO**
Cambio de rejilla crisol	$19.990
Cambio Bandeja de crisol	$29.980
Cambio de Resistencia	$53.000
Cambio de Gorros	$19.990
Reparación paneles	$17.850
VALORES SERVICIO MANTENCIÓN	
Estufa	$47.600
Termo Estufa	$93.534
Caldera de pellets	$93.534

RESUELVO:

1. **Autorizase** procedimiento de trato directo para realizar "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CALEFACTORES A PELLET DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**", dado lo descrito en los considerandos anteriores, por configurarse a los requisitos exigidos a la causal Artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el Artículo 10 N°7 letra e) del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2. **Emítase**, orden de compra a la empresa **2D Electrónica S.A., RUT 99.512.770-9**, correspondiente a cada mantención de calefactores a pellet o el suministro de repuestos para los mismos, según los precios individualizados en el considerando N°6 de la presente Resolución.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

3. **Páguese**, a la empresa **2D Electrónica S.A., RUT 99.512.770-9** lo correspondiente a cada mantención de calefactor o suministro de repuestos, previa recepción conforme del servicio y contra prestación de la factura correspondiente a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía.

4. **Impútese** el gasto que origina la presente Resolución al presupuesto 2017 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Sub-Asignación 002, del programa 01.

5. **Publíquese,** la presente Resolución en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTOR REGIONAL

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTOR REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/SRC/OCA/CFM/jrcc
DISTRIBUCIÓN
- Unidad Jurídica
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 28 240 Fecha 09/03/2017 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita agradecer la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

MANTENCION DE ESTUFAS A PELLET JARDINES INFANTILES AÑO 2017

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	MANTENCION DE	600.000	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos
1	Servicios	MANTENCION DE	2.850.000	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	OI
1	IX - ...	000...	-600.00

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	OI
1	IX - ...	000...	-2.850.(

Total estimado(Pesos)

$ 3.450.000

Total Preafectado(Pesos) $ $ 6.900.000

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Andrés Díaz Huillín;

Modalidad de Compra Licitación

Contraparte técnica Andrés Díaz Huillín;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	-2.850.000 PARA PROGRAMA CLÁSICO -600.000 PARA PROGRAMA ALTERNATIVO

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprom
MANTENCION DE ESTUFAS A PELLET JARDI...	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		3.450.000	
	00012	00461	3.450.000				
MANTENCION DE ESTUFAS A PELLET JARDI...	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		3.450.000	
	00009	00460	3.450.000				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cflca	10/03/2017 16

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	10/03/2017 15
Preafectación Autorizada		ocardenas	09/03/2017 12
Preafectacion Aprobada		asaavedra	09/03/2017 11
Borrador Preafectado		asaavedra	09/03/2017 11
Elaboración Aprobada		ocardenas	09/03/2017 09
Modificado	SE MODIFICA SOLICITUD A DOS LINEAS DE JARDINES INFANTILES (CLÁSICOS Y ALTEF	jcastillo	08/03/2017 17
Elaboración Rechazada	Se rechaza la Sol. dado que como la solicitud es para JJII Clasicos y JJII Alternativos t	asaavedra	16/02/2017 16
Borrador Preafectado		msoto	16/02/2017 10
Elaboración Aprobada		ocardenas	15/02/2017 15
Inicial	-2.850.000 PARA PROGRAMA CLÁSICO -600.000 PARA PROGRAMA ALTERNATIVO	adiaz	15/02/2017 12

CADEL

Spett.le 2D Electronica
Avenado Colorado 941
Qualicura Santiago (Cile)

Oggetto: Distribuzione in Cile

La Cadel srl ha il piacere di confermare la collaborazione commerciale con 2D Elettronica affidandogli la distribuzione delle proprie stufe a legna e Pellet in tutto il territorio cileno.

Tale accordo è da considerarsi come un "gentlemen agreement" e ha validità e senso solo in presenza di un fatturato minimo di 100.000 € / anno.

Cadel Francesco

Cadel srl Sede legale amm.va e magazzino Via Foresto Sud 7 Tel.+39 0438 738669 Fax+39 0438 73343 31025 S.Lucia di Piave (TV) Italy
Reg. impr.- P.IVA IT 03202180265-R.E.A. TV 227665 Capitale Sociale i.v. euro 30.000 *02/02/2015 14:15*